

Río Gallegos, 17 de octubre de 2019.-

VISTO:

El Expediente N° 75.192/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución N° 0903/19-R-UNPA Ad-Referéndum del Consejo Superior, Artículo 1º, se convocó a elecciones de los miembros del Claustro Académico y del Claustro Estudiantes, para integrar el Comité Asesor en las sedes de los Institutos Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC), Educación y Ciudadanía (IEC), Trabajo, Economía y Territorio (ITET), Tecnología Aplicada (ITA), Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y Salud e Interacción Socio Comunitaria (ISISC), para el día 10 de octubre de 2019, dejándose establecido que los cargos a elegir son: CUATRO (4) integrantes en representación de los Docentes y UN (1) integrante en representación de los estudiantes;

QUE en el Artículo 2º, se establece que los representantes consignados en el artículo precedente serán designados a partir del 16 de octubre de 2019;

QUE por Resolución N° 0998/19-R-UNPA, se designó a los miembros de la Junta Electoral de la Unidad Académica Río Gallegos a fin de entender en las elecciones convocadas mediante Resolución 0903/19-R-UNPA Ad-Referéndum del Consejo Superior;

QUE por Resolución N° 02/19 de la Junta Electoral se oficializó la lista de candidatos por el Claustro Académico y el Claustro Estudiantes para integrar el Comité Asesor de los Institutos de Investigación y Extensión de la sede Unidad Académica Río Gallegos;

QUE por Resolución N° 03/17 de la Junta Electoral se proclamó a los miembros Titulares electos del Claustro Académico y del Claustro Estudiantes de los Consejos Asesores de los Institutos de la sede Unidad Académica Río Gallegos;

QUE el Artículo 49º de la Ordenanza N° 204-CS-UNPA determina que el Decano designará a los miembros del Comité Asesor que se incorporarán al Comité Asesor en el siguiente periodo de gestión a partir de la fecha correspondiente y por el término de DOS (2) años;

QUE el Artículo 50º de la Ordenanza mencionada precedentemente, establece que a los fines de asegurar el funcionamiento de los Cuerpos Colegiados de las Sedes de los Institutos, los Consejos de Unidad dictarán Acuerdo nominando como suplentes a los integrantes de las listas que hubieren obtenido suficientes votos para incorporar cargos al Comité, excluyendo a quienes hubieren sido proclamados miembros del Comité Asesor;

QUE se debe dictar el instrumento legal correspondiente;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR como miembros titulares del Claustro Académico del Comité Asesor de los Institutos de la Sede de la Unidad Académica Río Gallegos, a partir del 16 de octubre de 2019 y por el término de DOS (2) años, conforme a lo establecido en el Artículo 49º de la Ordenanza N° 204-CS-UNPA a quien en cada caso se indica en el Anexo I de la presente.-

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR como miembros titulares del Claustro Estudiantes del Comité Asesor de los Institutos de la Sede de la Unidad Académica Río Gallegos, a partir del 16 de octubre de 2019 y por el término de DOS (2) años, conforme a lo establecido en el Artículo 49º de la Ordenanza N° 204-CS-UNPA a quien en cada caso se indica en el Anexo II de la presente.-

ARTÍCULO 3º.- ELEVAR los actuados al Honorable Consejo de Unidad para dar cumplimiento a lo

///



DISPOSICIÓN

N° 806/19

///-2-

establecido en el Artículo 50° de la Ordenanza N° 204-CS-UNPA.-

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tome conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-


 Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG

ANEXO I
Claustro Académico

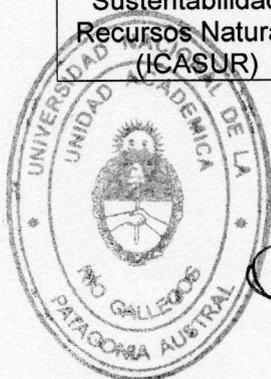
INSTITUTO	APELLIDO y NOMBRE	D.N.I. N°	LISTA
Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC)	Bessone Toledo, Cristian	24.357.679	Celeste y Blanco
	Arpes, Marcela	17.801.725	Verde-Deconstruir para transformar
	Luque, Gabriela	14.533.510	Celeste y Blanco
	Forchino, María Verónica	30.474.959	Verde-Deconstruir para transformar
Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR)	Tiberi, Pedro	12.740.419	Verde
	Pittaluga, Susana	16.419.137	Verde
	Billoni, Sabrina	28.859.230	Verde
	Albrieu, Carlos	12.244.084	Verde
Trabajo, Economía y Territorio (ITET)	Lurbé, Rubén	11.502.525	Verde – Acuerdo y Acción
	Mansilla, Claudia	22.427.321	Verde – Acuerdo y Acción
	Williams Prim, Marcos	16.583.982	Verde – Acuerdo y Acción
	Soto, Julio	14.324.561	Verde – Acuerdo y Acción
Educación y Ciudadanía (IEC)	Rotman, Silvio Gabriel	22.862.762	Pluralidad y Participación
	Rodríguez, Guillermo	12.894.531	Pluralidad y Participación
	Laje, Federico Jorge	22.509.721	Pluralidad y Participación
	Cornejo, Pedro	25.004.450	Pluralidad y Participación
Tecnología Aplicada (TA)	Oliva, Rafael	14.656.881	Negra
	Escalada, Juan Pablo	28.866.938	Negra
	Vidal, Graciela	24.988.862	Negra
	Talay, Carlos	13.836.636	Negra



[Handwritten signature]

ANEXO II
Claustro Estudiantes

INSTITUTO	APELLIDO y NOMBRE	D.N.I. N°	LISTA
Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC)	Moreira, Giselle	38.061.221	Naranja – Integración Universitaria
Trabajo, Economía y Territorio (ITET)	Ojeda Muñoz, Valeria	34.525.143	Naranja – Integración Universitaria
Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR)	Lucero Crespín, Luis	38.794.016	Verde



[Handwritten signature]